



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 27 de enero de 1995

Número 20

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado San Pedro Huayahualco, Municipio de Sultepec, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Ejecutivo Federal.- México, D.F.- Departamento Agrario.- Dirección de Tierras y Aguas.- Al margen derecho: 1172.- Referencia V-4.- Depto. Tierra Comunal.- Al centro: Asunto:-

Se inicia expediente por concepto confirmación derechos sobre bienes comunales de San Pedro Huayahualco, Municipio Sultepec, Méx.- México, D.F., a 7 de agosto de 1953.- Ciudadanos Pedro Pablo Dionisio y Jonás Martínez Martínez.- Representantes Comunales de San Pedro Huayahualco, Municipio Sultepec, Méx.

Se recibió en este Departamento un tanto del acta de elección de representantes comunales de ese poblado levantada el 2 de junio del corriente año, solicitando además la iniciación del expediente por concepto de confirmación de derechos sobre bienes comunales del lugar.

A fin de encauzar sus gestiones por la vía legal, les manifiesto que con esta fecha ha quedado iniciado ante la Oficina de Tierras de esta Dirección, el expediente por confirmación de derechos sobre bienes comunales de ese poblado, siendo indispensable que remitan los títulos y demás

documentos originales que obren en su poder y que amparen su propiedad comunal, los cuales serán turnados para su estudio y dictamen a la Oficina Jurídica de este propio Departamento.

Por lo que se refiere a el acta de designación de representantes comunales recibida, manifiesto a ustedes que después de haber tomado debida nota de que ustedes fueron designados como propietario y suplente, respectivamente, se mande agregar a sus antecedentes. Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Director.- Ing. **Abel Hernández Coronado** - Rúbrica.

El C. Secretario General de Asuntos Agrarios del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización CERTIFICA: Que la copia que antecede concuerda fielmente con su Original que tuvo a la vista y que forma parte del expediente sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales, del núcleo denominado "San Pedro Huayahualco", Municipio de Sultepec, del Estado de México, y se expide la presente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en la Ciudad de México, D.F., a los seis días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete.- Ing. **Luis G. Alcérreca**.- Un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Depto. de Asuntos Agrarios y Colonización.- México, D.F.- Secretaría General de Asuntos Agrarios.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 23 de enero de 1995).

Tomo CLIX | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 27 de enero de 1995 | No. 20

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

SOLICITUD de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado San Pedro Huayahuaco, municipio de Sultepec, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3-A1, 29, 30, 31, 41, 28, 396, 311, 304, 295, 299, 309, 64-A1, 43-A1, 426, 284, 412, 181, 41-A1 y 253.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 293, 317, 314, 315, 316, 296, 298, 397, 297, 318, 40-A1, 39-A1, 452, 462, 464 y 467.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. CONSUELO, EFRAIN, ANA MARIA, JAIME, RITA DE APELLIDOS ORTIZ GARDUÑO

SIMITRIO GONZALEZ HERNANDEZ, les demanda en el expediente número 1360/1994-2, juicio ordinario civil (usucapión), respecto del bien inmueble marcado con el lote 7, de la manzana 12, de la colonia Cumbres de Himalaya y que corresponde a la calle "Altal", sin número en Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: 49.25 m con lote propiedad del señor Andrés Rosas, al sur: 49.25 m con lote propiedad del señor Feliciano Mondragón, al poniente: 12.00 m con lote propiedad de la señora Patricia, al oriente: 12.00 m con lote con calle Altal, superficie: 591.00 m², y en virtud de que se desconoce el domicilio de los demandados con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal civil, vigente en el Estado, por medio del presente se les emplaza a juicio a los demandados, para que comparezcan a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoles saber que deberán señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de Ley para el caso de no hacerlo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de los de mayor circulación en este municipio, por tres veces, de ocho en ocho días.—Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 15 días de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica.

3-A1.—5, 17 y 27 enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C.C. CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SAN VICENTE.

C. SOCORRO DIAZ ZARATE, en expediente marcado con el número 743/94, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 164, de la colonia El Sol de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene superficie total de 207.50 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con el lote 5; al sur: 20.75 m con el lote 7; al oriente: 10.00 m con el lote 21; y al poniente: 10.00 m con calle 25. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 29.—5, 17 y 27 enero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUANA CARBAJAL BASTIDA.

El señor **RAUL ROMERO SANCHEZ**, en el expediente número 535/94, que se tramita en éste juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 19, de la manzana 6, de la colonia El Sol en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 20.00 m con lote 20; al oriente: 20.00 m con calle 8; al poniente: 20.00 m con lotes 3 y 4; y del lote 18, de la manzana 6, de la colonia El Sol demanda la prescripción positiva y cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 20.00 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con calle 8; al poniente: 10.00 m con lote 3; con una superficie total de: El primero de 400.00 m², y el segundo de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a éste juzgado a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo este se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 30.—5, 17 y 27 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****AGUA AZUL SA.**

OCTAVIO OVIEDO REYES en el expediente marcado con el número 583/94, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 29, de la manzana 29, de la colonia Agua Azul Grupo A Super 4 de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con el lote 28; al sur: 17.00 m con el lote 30; al oriente: 9.00 m con calle Lago Superior; al poniente: 9.00 m con lote 4; con una superficie total aproximada de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

31—5, 17 y 27 enero.

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FERNANDO SANCHEZ NAVA.**

MIGUEL CRUZ ORTIZ, en el expediente marcado con el número 1422/94, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno en construcción, identificado como lote 1, manzana 171, de la colonia Tamauzapas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con calle; al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 12.00 m con lote 23; al poniente: 12.00 m con calle 59; con una superficie total de 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndoles señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no comparecer dentro del mencionado término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal precitado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

41.—5, 17 y 27 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.****SRA. MARIA DE LOURDES PALACETA GONZALEZ**

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor **ABRAHAM JESUS MEDELLIN GUERRERO**, bajo el expediente número 1681/94-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándolo la disolución del vínculo matrimonial por las causas previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha nueve de septiembre del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual

domicilio, por auto de fecha veintidos de noviembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a éste juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de éste juzgado, las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado de México GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

28.—5, 17 y 27 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1591/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **EDGAR MACEDO MARTINEZ** y otro en contra de **FRANCISCO MEJIA CASTRO**, en fecha trece de enero de mil novecientos noventa y cinco, el suscrito juez Licenciado **HECTOR PICHARDO ARANZA** del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor en Toluca, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

A sus autos el escrito de cuenta. Por presentado **EDGAR MACEDO MARTINEZ** y **OCTAVIO CASTAÑO FONSECA**, visto su contenido y el estado que guardan los presentes autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, procédase a la anunciación de la venta de los bienes embargados en el presente juicio, bienes que consisten en una televisión marca Phillips de 20 pulgadas con número de serie 29236503, control remoto de la misma marca en color, una televisión marca Phillips de aproximadamente 20 pulgadas a color con control remoto, con número de modelo MR2004C321, con número de serie 29041598 en buen estado de uso ambas televisiones, mismas que fueron valuadas por los peritos en la cantidad de \$2,600.00 (dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), ambas televisiones, convocándose posteriores por tres veces dentro de tres días, mediante publicaciones de edictos que se hagan en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y puerta del juzgado, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las doce horas del día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, obsequián dose los edictos respectivos.—Notifíquese y cúmplase.—Así lo acordó y firma el C. Juez del conocimiento, quien actúa con Secretario que al final firma y da fe.—Doy fe.—Rúbricas.—Dos firmas flexibles.—C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.—Rúbrica.

396—25, 26 y 27 enero.

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

MIGUEL GAYTAN MANRIQUEZ, promueve en el expediente número 495/94, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno ubicado en el barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.60 m con Concepción Sainas, al sur: 20.60 m con calle Coacalco, al oriente: 28.80 m con Socorro Fuentes Pirada, al poniente: 28.80 m con Arturo Vargas.

Y para su publicación por tres veces en tres días en el periódico oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", y en de mayor circulación que se edita en este distrito judicial, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se exhiben a los 23 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.—Rúbrica.

311—19, 24 y 27 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 252/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ en contra de FIDEL ROMERO LOPEZ, el C. Juez de lo Segundo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio al demandado de un lote comercial ubicado en el poblado de Santa Cruz Ahcapotzaltongo, municipio y distrito judicial de Toluca, México, en la Vialidad Alfredo del Mazo, esquina con camino a San Cristóbal, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.00 m con propiedad privada; al sur: 7.00 m con Boulevard Alfredo del Mazo; al oriente: 36.60 m con restricción y camino a San Cristóbal; al poniente: 35.30 m con propiedad de privada resultante de la subdivisión debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$248,528.00 (doscientos cuarenta y ocho mil quinientos veintiocho nuevos pesos 00/100 M.N.), misma que fuera fijada en los avalúos, se convocan postores y acreedores, debiéndose notificar en términos de ley. Dado en tabla de avisos la notificación, en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 304 -19, 24 y 27 enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 2248/89, relativo al juicio ordinario civil, promovido por la Licenciada BARBARA CRUZ MARTINEZ y el Licenciado ANTONIO DURAN PEREZ en contra de TORIBIO MUNGUA MEJIA y otros, el C. Juez de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, respecto de los inmuebles embargados en el presente juicio al señor TORIBIO MUNGUA MEJIA, respecto de la décima novena parte de la casa de ubicación en Morelos No. 708 Oriente en esta ciudad de Toluca, México y el total de la casa de ubicación en Leona Vicario Norte número 406 en esta ciudad de Toluca, México, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$106,469.00 (ciento seis mil cuatrocientos sesenta y nueve nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo el precio de cada una \$17,045.00 (diecisiete mil cuarenta y cinco nuevos pesos), respecto de la décima novena parte de la casa de Morelos 708 Oriente, \$89,424.00 (ochenta y nueve mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), el valor de la casa de Leona Vicario Norte No. 406, mismas que fueron fijadas por los avalúos de los peritos, se convocan postores y acreedores.—Dado en Toluca, México, a los dieciséis días de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 295.—19, 24 y 27 enero

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 565/94, relativo a la vía de jurisdicción voluntaria que promueve MARCO LINO AGUILAR GARCIA por su propio derecho, en información ad perpetuam, respecto a una fracción de terreno ubicado en barrio Nativitas

sección 2, de San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m linda con Teófilo Colín; al sur: 37.00 m linda con José García; al oriente: 92.00 m linda con Rafael Contreras Tito García y Antonio García; al poniente: 93.00 m linda con carretera Toluca, Temoaya, con una superficie aproximada de 2,325.00 m². de la fracción oriente y de la fracción poniente: al norte: 46.50 m linda con Filemón y Valentín Guerrero; al sur: 28 m linda con Raquel Velázquez Hernández; al oriente: 115.00 m con carretera Toluca, Temoaya; al poniente: 114.00 m linda con Tomás y Valentín Guerrero, con una superficie aproximada de 4,224.00 m², ya que los mismos los ha poseído de buena fe en calidad de propietario, en forma continua, pacífica, por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para el efecto de que si alguna persona se cree con mayor derecho sobre los inmuebles referidos lo deduzca en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.—Rúbrica.

299.—19, 24 y 27 enero

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

GREGORIO MORALES MARTINEZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 1652/94-2, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento, denominado "El Sedar", ubicado en el Barrio de La Concepción, en el municipio de Tlaxitlan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos, el primero de 2.00 m con calle y el segundo en: 8.35 m con Norberto Salinas Ortiz; al sur: en 10.00 m con Emiliano Hernández; al oriente: en dos tramos, el primero en 15.40 m con Norberto Salinas Ortiz y el segundo en 30.00 m con María Lucía Salinas Ortiz y al poniente: en 45.40 m con Víctor Flores, con una superficie total de: 340.55 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 23 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

309.—19, 24 y 27 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAXEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 773/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FUENTES CHICHITZ ROBERTO en contra de PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ, el ciudadano juez de los autos señaló las doce horas del día diez de febrero del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda del bien mueble embargado en autos, consistente en una camioneta Dodge tipo Pick-Up, color amarillo, con placas o matrícula HH29354 del Estado de Hidalgo serie L710630. Registro Federal de Vehículo 4211835, se convoca a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (seis mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado el presente en Tlaxepantla, Estado de México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. David Velázquez Vargas.—Rúbrica.

64-A1.—25 26 y 27 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLÁN****EDICTO**

En los autos del expediente marcado con el número 755/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE TREJO SERÓN en contra de GUILLERMINA TREJO TAPIA, la ciudadana Juez del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ha señalado las once horas del día ocho de febrero del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien inmueble ubicado en calle de Valle de las Flores número noventa, Fraccionamiento Izcalli del Valle, municipio de Tultitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento veinte mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este H. juzgado, se exige en la ciudad de Cuautitlán, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica

43-A1.—19, 24 y 27 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

En el expediente 100/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE S. ORTIZ AYALA, endosatario en procuración del señor POMPEYO NOGUEZ CRUZ, en contra de LUIS ESCOBAR SANTANA, el C. juez civil señaló las 12:00 horas del día 3 de febrero de 1995, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en el domicilio conocido en el barrio de las manzanas Jilotepec, México, la cantidad de CIENTO NOVENTA MIL NUEVOS PESOS, del inmueble ubicado en el domicilio conocido Xhixhata, municipio de Jilotepec, la cantidad de: CUARENTA MIL NUEVOS PESOS, y la camioneta marca Ford 1975 la cantidad de SEIS MIL NUEVOS PESOS.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces, y en igual forma y en términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, convocándose postores.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. José Gómez Trigos.—Rúbrica.

428—26, 27 y 30 enero,

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

PASCUALA ADRIANA ARCOS HERNANDEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, en el expediente 1871/94, diligencias de inmatriculación, respecto del predio de las llamadas de común repartimiento, ubicado en la calle de Zaragoza sin número oficial en el poblado de San José Texopa, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en dos medidas la primera de 4.70 m y linda con Ernesto Tienda Gutiérrez y la segunda de 6.00 m con Josefina Candia de Vázquez; al sur: 10.70 m con calle Ignacio Zaragoza; al oriente: 25.20 m con Teodoro Pérez Arcos; al poniente: en dos medidas, la primera de 14.20 m y la segunda de 11.00 m ambas lindan con Josefina Candia de Vázquez; con una superficie total aproximada de 184.44 ciento ochenta y cuatro metros cuarenta y cuatro centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México. Se expiden en Texcoco, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica

204—13, 27 enero y 10 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1153/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ y JOSE ANTONIO REBOILLO ROMERO y CARMELO SALINAS VELAZQUEZ y otro endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ALFREDO HERNANDEZ GILEZ. El C. juez señaló las once horas del día dieciséis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado que lo es un automóvil marca Shadow, modelo 90, tipo 12 número de motor LS 022423, Registro Federal de Automóviles 932077, placas MYL357, carrocería en color vino, en buen estado, en consecuencia anunciase su venta convoquese postores a través de la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (dieciséis mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos designados en autos—Toluca, México, a veintitres de enero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario, Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica

412.—26, 27 y 30 enero

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 2610/94

Primera Secretaría.

CRUZ ROMERO DE RAMIREZ, Promueve inmatriculación respecto del terreno que se encuentra ubicado en las calles de Tamaulipas No. 217, Santa María Tulpetlac, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.87 m y linda con Alfredo Valdez y Juan Fragoso; al sur: 32.23 m y linda con calle Tamaulipas, y al poniente: 14.90 m y linda con Adán Romero Brito, con una superficie de: 477.10 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducción en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 4 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

181.—13, 27 enero y 10 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 475/88-1.

Por auto de fecha 4 de enero del presente año, dictado en el expediente antes indicado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GERARDO GUADARRAMA BERNAL, en contra de CARLOS GUADARRAMA BERNAL, se señalaron las 11:00 horas del día 20 de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en calle Alfonso Cárdenas Herrera No. 2, San Juan Ixtacala, terreno denominado El Durazno, Tlalnepantla, México, con una superficie total de 189.62 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días, debiendo servir de base para el remate de dicho inmueble la cantidad de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISEIS NUEVOS PESOS 58/100 M.N., en que fue valuado el referido bien inmueble. Se convocan postores. Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 10 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

41-A1.—13 y 27 enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NUMERO: 1686/94.

DEMANDADO: EMILIO PERALTA.

JOSE LUIS GARCIA GARCIA, lo demanda en la vía ordinaria civil, la rescisión de contrato de arrendamiento, la desocupación y entrega del local que ocupa en la calle de Iturbide número ciento setenta y seis de la colonia Nueva Santa Martha, en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el pago de las rentas que adeudan a partir del día primero de mayo de 1992, y las que se sigan venciendo hasta que se verifique la desocupación y entrega de el local alquilado, a razón de seiscientos quince nuevos pesos mensuales, hasta la total solución del adeudo, así como el pago de los gastos y costas a que este juicio de lugar. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

253—17, 27 enero y 8 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 7/95, C. FILEMON BARRERA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Monte de Peña, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México; y mide; al norte: 291.00 m con señores Hernández; al sur: 240.00 m con Teresa Barrera H., al oriente: 386.00 m con Pedro Barrera G., Y/O; al poniente: 608.00 m con Benjamín Miranda

Superficie aproximada de: 133,024.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 293.—19, 24 y 27 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 45/95 DEMETRIO FRANCISCO JAVIER LARA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado San Luis, en el Mira-Sol, Delegación de Santiago Tilapa, municipio de Tlanguistenco, México, mide y linda: al norte: 73.20 m y 18.80 m con barranca; al noroeste: 6.00 m con barranca; al este: 6.60 m con río; al suroeste: 12.40 m con barranca, al sur: 65.00 m con Pedro Agujar Peña; al suroeste: 19.70 m con camino vecinal; y al oeste: 6.00 m y 5.00 m con camino vecinal, superficie aproximada de 2,081.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 317.—19, 24 y 27 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 164/95, SALVADOR GARDUÑO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plutarco González s/n., barrio de Santa María en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.75 m con Catalino Martínez González; al sur: 17.75 m con calle Plutarco González; al oriente: 32.70 m con Vicente Sánchez; al poniente: 35.15 m con Armando de la Cruz; superficie aproximada de 602.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 314.—19, 24 y 27 enero.

Exp. 166/95, MIGUEL RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arturo Martínez Legorreta s/n., barrio de Santa María en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.53 m con calle Arturo Martínez Legorreta; al sur: 17.50 m con Catarino Martínez González; al oriente: 10.00 m con Alfonso Mariano Francisco; al poniente: 10.00 m con Rosa María Alvarez Valerio, superficie de 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 315.—19, 24 y 27 enero.

Exp. 162/95, FELICIANO HERNANDEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Belisario Domínguez No. 6, barrio de Santa María Zozocolilpan, en Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.2 m con Feliciano Hernández Mandujano; al sur: 16.20 m con Elena Santillán Ramírez; al oriente: 36.00 m con calle Belisario Domínguez; al poniente: 36.00 m con Simón Bautista de Jesús; superficie de 583.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 316.—19, 24 y 27 enero.

Exp. 14627/94, CARLOS JIMENEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Benito Juárez García S/N, en Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.25 m con Paso de Servidumbre, al sur: 23.25 m con Gabriel Rivera Jiménez, al oriente: 7.00 m con calle Benito Juárez García, al poniente: 7.00 m con Román Juan Diego Pérez.

Superficie aproximada de: 162.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

296.—19, 24 y 27 enero.

Exp. 163/95, CLEMENTE NAVA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Maya Calle sin nombre, en San Felipe Tlaimamilolpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con José de Jesús Quintero, al sur: 17.00 m con Pedro Jacinto Castillo, al oriente: 6.00 m con Camilo Soto, al poniente: 6.00 m con calle Tlala

Superficie aproximada de: 102.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

298.—19, 24 y 27 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 124/95, COMPAÑIA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Ascensión, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 45.40 m con calle Independencia, 11.10 m con Cleotilde Jiménez; sur: 55.90 m con Brígido Jiménez; oriente: 54.10 m con Palermón Jiménez y Guillermo Borronio; poniente: 21.60 m con Cleotilde Jiménez, 22.30 m con Cleotilde Jiménez, superficie aproximada de 2,449.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

307.—19, 24 y 27 enero

Exp. 00101/95, C. JESUS BOJORGES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nonoalco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 11.30 m linda con Emiliano Rojas Ruiz, 04.45 m linda con Catalina Bojorges Flores; sur: 15.70 m linda con Gilberto Bojorges Flores; oriente: 14.00 m linda con Catalina Bojorges Flores, 03.40 m linda con Israel García Badillo; poniente: 17.00 m linda con Elías Bojorges Flores, superficie aproximada de 212.03 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

297.—19, 24 y 27 enero

Exp. 00102/95, C. MARIA ALVAREZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata, Nonoalco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlateltpac, mide y linda: norte: 26.70 m linda con Refugio Díaz Uribe hoy Mauro Sánchez Espinosa, 20. norte: 17.00 m linda con calle Sonora; sur: 42.50 m linda con Asunción Ramírez anteriormente, hoy Prócoro Uribe Carrillo; oriente: 26.70 m linda con Pedro Ponce Pomposo; poniente: 14.00 m linda con calle Emiliano Zapata, 20. poniente: 15.30 m linda con camino público, superficie aproximada de 968.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

297.—19, 24 y 27 enero

Exp. 00103/95, C. JOSE APOLINAR MENDOZA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Huizache la Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación,

mide y linda: norte: 11.00 m linda con Pedro Robles Vera; sur: 10.30 m linda con calle Huizache; oriente: 24.60 m linda con Juan Alberto Mendoza Arellano; poniente: 26.40 m linda con calle sin nombre, superficie aproximada de 233.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

297.—19, 24 y 27 enero

Exp. 00104/95, C. EFRAIN MONDRAGON MEDINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 149, manzana 6 calle Pino, Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado sin denominación, mide y linda: norte: 18.00 m linda con Miguel Cruz Morales; sur: 18.00 m linda con Domingo Cervantes Vázquez; oriente: 10.00 m linda con Ernesto Medina Sánchez; poniente: 10.00 m linda con calle Pino, superficie aproximada de 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

297.—19, 24 y 27 enero

Exp. 00107/95, C. ALEJANDRO MAGNO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada Melchor Ocampo, Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Ixtlahuacan, mide y linda: norte: 15.67 m linda con Ruperto Magno Rodríguez; sur: 15.41 m linda con Felipa Matías de Jesús; oriente: 11.51 m linda con Cerrada de Melchor Ocampo; poniente: 10.85 m linda con Mario Buendía Morales, superficie aproximada de 173.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

297.—19, 24 y 27 enero

Exp. 00105/95, C. LUIS FRANCISCO GERARDO YBERRI DAVID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Ixquiltan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tenex-tepanco, mide y linda: norte: 54.50 m linda con Camilo Pérez; sur: 57.00 m linda con camino real; oriente: 106.00 m linda con María Josefa Ponce; poniente: 92.00 m linda con Nuvia Arellano Escobar, superficie aproximada de 5,519.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

297.—19, 24 y 27 enero

Exp. 00108/95, C. PROSPERO PEÑA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de Guadalupe s/n., Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Ramirezco, mide y linda: norte: 69.10 m linda con Francisco Rodríguez Encarnación Ramos Marcelo Ramos; sur: 02.60 y 66.80 m linda con Ma. de la O.; oriente: 21.50 m linda con Encarnación Soberanes; poniente: 01.55 y 20.60 m linda con Calzada de Guadalupe, superficie aproximada de 1,491.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

297.—19, 24 y 27 enero

Exp. 00109/95, C. LUIS PORFIRIO COETO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Azteca, Ocoapulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlalnahuc, mide y linda: norte: 22.15 m linda con camino; sur: 26.25 m linda con Río Papalotla; oriente: 240.00 m linda con Lucio Galicia; poniente: 240.00 m linda con Benito Buendía, superficie aproximada de 5 808.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Ljc. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

297.—19, 24 y 27 enero

Exp. 00110/95, C. FAUSTINO ORDAZ ORDAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Moctezuma s/n., municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado San Martín, mide y linda: norte: 17.50 m linda con calle 20 de Noviembre; sur: 17.50 m linda con Carmen López Mejía; oriente: 12.50 m linda con Carlos Castro Ríos hoy Elsa Flores López y Domitila López Cervantes; poniente: 22.50 m linda con calle privada, superficie aproximada de 218'75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Ljc. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

297.—19, 24 y 27 enero

Exp. 00111/95, C. LUZ MARTÍNEZ ALTUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Libertad No. 22, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado sin denominación, mide y linda: norte: 15.30 m linda con Callejón de Libertad; sur: 14.90 m linda con Callejón de Zaragoza; oriente: 51.35 m linda con Agustín Vázquez Hernández; poniente: 47.75 m linda con Manuel Valencia, hoy Esteban Valencia García, superficie aproximada de 784.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Ljc. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

297.—19, 24 y 27 enero

Exp. 00112/95, C. CONCEPCION VELAZCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado El Arenal, mide y linda: norte: 17.00 m linda con Cosme Flores Urrutia; sur: 17.00 m linda con Carmina Olivares Hernández; oriente: 12.00 m linda con andador de condominio; poniente: 12.00 m linda con predio particular del señor Vicente Cortez Vidal, superficie aproximada de 204.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Ljc. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

297.—19, 24 y 27 enero

Exp. 00113/95, C. FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle s/n., municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Comunidad, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Faustino García; sur: 10.00 m linda con calle Adolfo López Mateos; oriente: 12.00 m linda con Faustino García; poniente: 12.00 m linda con Adriana Blanco Labra, superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Ljc. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

297.—19, 24 y 27 enero

Exp. 00114/95, C. GLORIA RAMIREZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Comunidad, mide y linda: norte: 16.00 m linda con calle Prolongación Matamoros; sur: 21.00 m linda con propiedad privada de la C. Juliana Núñez de Domínguez; oriente: 13.00 m linda con el lote 10 de la señora Juliana Núñez de Domínguez; superficie aproximada de 104.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Ljc. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

297.—19, 24 y 27 enero

Exp. 00115/95, C. JESUS SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Presa, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Alberto Morales Cortés; sur: 20.00 m linda con Callejón San Sebastián; oriente: 20.00 m linda con Alberto Morales Cortés; poniente: 20.00 m linda con Leticia M. González Salazar, superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Ljc. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

297.—19, 24 y 27 enero

Exp. 00116/95, C. MARIA LUISA PERALTA DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia la Loma, cuarta demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Lote No. 5, mide y linda: norte: 35.00 m linda con Clara Roldán Tadeo; sur: 35.00 m linda con calle; oriente: 15.50 m linda con Erasmo Espinoza Zavala; poniente: 15.50 m linda con Iglesia; superficie aproximada de 542.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Ljc. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

297.—19, 24 y 27 enero

Exp. 00117/95, C. PABLO DE LA VEGA JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Iolalpan, segunda manzana, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlalnepantla, mide y linda: norte: 37.00 m linda con Adalberto Lozano Espejel hoy Florentino Lozano Alvarez; sur: 37.00 m linda con Bruno de la Vega Espinosa; oriente: 10.00 m linda con calle; poniente: 10.00 m linda con Adalberto Lozano Espejel hoy Florentino Lozano Alvarez, superficie aproximada de 370.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Ljc. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

297.—19, 24 y 27 enero

Exp. 00118/95, C. GUEDELIA SANCHEZ DE TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jotalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Teopanacaxco, mide y linda: norte: 36.00 m linda con calle; sur: 33.30 m linda con calle; oriente: 121.00 m linda con Miguel Javier de la Roca; poniente: 121.00 m linda con Jesús Trujano y Manuel Vicuña hoy Camelia Soberanes de la Rosa y Manuel Vicuña Sánchez, superficie aproximada de 4,416.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Ljc. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
297.—19, 24 y 27 enero

Exp. 00119/95, C. ANA CECILIA GARCIA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de las Peras, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Zapote, mide y linda: norte: 15.70, 20.50 y 09.30 m linda con calle, Florencio Martínez E. y calle; sur: 36.65 m linda con Benito Bustamante B.; oriente: 83.00 y 19.00 m linda con Magdalena Caballero R. y Florencio Martínez E.; poniente: 19.00 y 83.00 m linda con Florencio Martínez E. y David Martínez Pérez, superficie aproximada de 3,020.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Ljc. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
297.—19, 24 y 27 enero

Exp. 00120/95, C. JOSEFA LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de las Peras, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Teochilitla, mide y linda: norte: 47.00 m linda con calle; sur: 47.00 m linda con Juan Moreno Espinosa; oriente: 17.50 m linda con calle; poniente: 17.50 m linda con Cruz Cleotilde López López, superficie aproximada de 822.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Ljc. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
297.—19, 24 y 27 enero

Exp. 00122/95 C. SALVADOR BUSTAMANTE ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Coxotla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Xoxocotla, mide y linda: norte: 20.02, 11.03 m linda con Romoaldo Bustamante Vázquez y Mónica Bustamante Alonso; sur: 31.00 m linda con Fiacro Bustamante Colín; oriente: 20.95 m linda con Fiacro Bustamante Colín; poniente: 15.00 y 06.07 m linda con Avenida Guerrero y Romoaldo Bustamante Vázquez, superficie aproximada de 532.71 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Ljc. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
297.—19, 24 y 27 enero

Exp. 00121/95, C. EPREN NAJERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco,

Estado de México, predio denominado Coahuila, mide y linda: norte: 28.30 m linda con Eligio Vargas Rojas; sur: 28.30 m linda con brecha de Pemex; oriente: 34.29 m linda con Ana María Espejel Galindo; poniente: 29.50 m linda con Antomo Hernández Díaz, superficie aproximada de 901.55 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Ljc. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
297.—19, 24 y 27 enero

Exp. 00123/95, C. EMELIA CHAVARO SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiconcuac, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado San Pedro, mide y linda: norte: 10.60 y 02.78 m linda con la Iglesia del barrio de San Pedro; sur: 34.04 m linda con calle Iturbide; oriente: 38.76 m linda con Antonio Chavaro Soriano; poniente: 45.73, 21.95, 06.72, 01.37 y 05.57 m linda con Juvenal Salazar Sánchez, superficie aproximada de 973.23 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Ljc. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
297.—19, 24 y 27 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R.A 005500

Exp. 12721/94, C. FRANCISCA LOPEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Santa Rita Jovacán", mide y linda; al norte: 101.40 m con Margarita Galicia y Amalia Luna, al sur: 16.85 m con camino, al oriente: 154.35 m con Guillermo López Luna, al poniente: 171.50 m con Gregoria López Aguilar.

Superficie aproximada de: 9,376.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
318.—19, 24 y 27 enero

N.R.A 005495

Exp. 12731/94, C. BERTHA LUZ SANCHEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/N, Amecameca municipio de Amecameca, predio denominado "Tenantipa", mide y linda; al norte: 28.00 m con Fernando Francisco Sánchez Mendoza, al sur: 38.00 m con río, al oriente: 10.00 m con Cándido Mendoza, al poniente: 10.00 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
318.—19, 24 y 27 enero

N.R.A. 005634

Exp. 12722/94, C. FERNANDO CABRERA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado segunda fracción de Cuacuilco, mide y linda; al norte: 58.00 m con terrenos de Cuifingo, al sur: 56.14 m con Ejido de Tecaleo, al oriente: 227.00 m con Fernando Cabrera, al poniente: 227.00 m con terrenos de Cuifingo

Superficie aproximada de: 11,880.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

N.R.A. 005643

Exp. 12724/94, C. CELEDONIO TUFINO LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia No. 3, poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Calvario o Cayehualco", mide y linda; al norte: 10.30 m con calle Francisco Sarabia, al sur: 10.30 m con Benita Luna Corona, al oriente: 18.85 m con Nazario Luna Corona, al poniente: 18.85 m con Manuela Luna Corona

Superficie aproximada de: 194.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 12 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

N.R.A. 005645

Exp. 12725/94, C. NAZARIO LUNA CORONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia, esquina con Cuiclahuac No. 3, poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Calvario" mide y linda; al norte: 27.00 m con calle Francisco Sarabia, al sur: 31.90 m con calle Cuiclahuac, al oriente: 39.00 m con Rafael Chavarría, al poniente: 38.10 m con Celestino Tuffiño,

Superficie aproximada de: 1,135.30 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

N.R.A. 005652

Exp. 12726/94, C. SEFERINA LOPEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Joyacán S/N, poblado de Zoyatzingo, municipio Amecameca, predio denominado "Santa Rita Joyacán 2o.", mide y linda; al norte: 23.56 m con Agripina López Tuffiño, al sur: 27.75 m con camino a Joyacán, al oriente: 68.00 m con C. Francisco Luna, al poniente: 90.90 m con Adelaida López López,

Superficie aproximada de: 2,023.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

N.R.A. 005623

Exp. 12728/94, C. LORETO MARTINEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Graf, Anaya Eq, con La Paz San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Guanala", mide y linda; al norte: 27.70 m con calle Graf Anaya, al sur: 27.00 m con Fausto Martínez, al oriente: 12.80 m con Ramón Martínez L., al poniente: 12.80 m con calle La Paz.

Superficie aproximada de: 350.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 12 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

N.R.A. 005644

Exp. 12729/94, C. LEONOR NORMA PERALTA LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuiclahuac S/N, poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Calvario o Cayihualco", mide y linda; al norte: 10.35 m con Celestino Tuffiño, al sur: 10.35 m con calle Cuiclahuac, al oriente: 19.00 m con Nazario Luna, al poniente: 19.05 m con Felipe de Jesús Luna,

Superficie aproximada de: 197.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

N.R.A. 005635

Exp. 12733/94, C. FERNANDO CABRERA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Cuacuilco", mide y linda; al norte: 242.00 m con Lorenzo Ruiz y vecinos de Cuifingo, al sur: 232.49 m con Fernando Cabrera Martínez, al oriente: 195.00 m con Fernando Cabrera Martínez, al poniente: 192.00 m con Fernando Cabrera Martínez.

Superficie aproximada de: 45,544.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

N.R.A. 005657

Exp. 12738/94, C. RAYMUNDA ROJANDO DE SAN JUAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero S/N, poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Texcoquipa", mide y linda; al norte: 10.00 m con Concepción Rejano López, al sur: 40.00 m con Elov Alcántara Anaya, al oriente: 27.15 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 26.25 m con Lino Alcántara Anaya.

Superficie aproximada de: 1,063.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

N.R.A. 005677

Exp. 12740/94, C. ROSA MARLA TORRES GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reyna Xóchitl S/N, poblado de San Antonio Zoyatzingo, Amecameca, "El Puente", mide y linda; al norte: 48.00 m con C. Natalia Jiménez García y C. Carlota Jiménez García, al sur: 44.00 m con C. Silvia Lilla Torres Galicia, al oriente: 13.60 m con calle Reyna Xóchitl, al poniente: 16.00 m con C. Rosa Ramos López.

Superficie aproximada de: 630.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

N.R.A. 005627.

Exp. 12734/94, C. DULCE MARIA DELGADO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo León No. 5, esquina Morelos, San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Xalpa", mide y linda; al norte: 43.52 m con Luis Martínez Galicia, al sur: 42.50 m con calle Nuevo León, al oriente: 16.26 m con calle Morelos, al poniente: 16.26 m con Procepio Martínez Galicia.

Superficie aproximada de: 707.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

N.R.A. 005628.

Exp. 12735/94, C. FLAVIA MORALES NAVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Xomercalco", mide y linda; al norte: 25.00 m con barranca, al oriente: 31.40 m con Wenceslao López, al poniente: 37.60 m con vía del ferrocarril.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

N.R.A. 005630.

Exp. 12736/94, C. SILVIA LILIA TORRES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reyna Xóchitl S/N, poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "El Puente", mide y linda; al norte: 44.00 m con Rosa María Torres Galicia, al sur: 43.80 m con Cirila Cázares López, al oriente: 13.60 m con calle Reyna Xóchitl, al poniente: 16.00 m con Rosa Ramos López.

Superficie aproximada de: 649.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

N.R.A. 005499.

Exp. 12737/94, C. GREGORIA LOPEZ AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Santa Rita Joyaca", mide y linda; al norte: 194.40 m con Margarita Galicia, al sur: 16.85 m con camino, al oriente: 171.50 m con Francisca López Aguilar, al poniente: 227.00 m con Amalia Luna y Agustín Castro.

Superficie aproximada de: 12,078.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

N.R.A. 005501.

Exp. 12742/94, C. CONCEPCION ROJANO LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero S/N, San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Tezoquipa", mide y linda; al norte: 40.00 m con Agustín López Silva, al sur: 40.00 m con Raymunda Rojano López, al oriente: 27.15 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 26.26 m con Lino Alcántara López.

Superficie aproximada de: 1,068.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

N.R.A. 005651.

Exp. 12747/94, C. LEONARDA JUAREZ ROCHA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "El Olivar", mide y linda; al norte: 26.00 m con J. Trinidad Durán, al sur: 79.00 m con Joel Galicia Peralta, al oriente: 250.00 m con Mariano García Castro, poniente: 293.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 14,092.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

N.R.A. 005621.

Exp. 12748/94, SILVIA SUAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Poncoatépetl S/N, en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Cuillasparco", mide y linda; al norte: 56.60 m con Antonio Valle Martínez, al sur: 57.50 m con Daniel Martínez Martínez, al oriente: 66.00 m con Daniel Martínez Martínez, al poniente: 68.00 m con Daniel Suárez Rocha.

Superficie aproximada de: 970.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

N.R.A. 005629.

Exp. 12750/94, TOMAS FELIX CAZARES ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Hueyotenco", mide y linda; al norte: 21.55 m con Wenceslao Marto y Daniel Luna Perales, al oriente: 35.00 m con Vicente Galicia, al poniente: 40.00 m con vía del ferrocarril México-Puebla.

Superficie aproximada de: 404.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

N.R.A. 005519.

Exp. 12752/94, C. GERARDO MARTINEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Retana S/N, en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Tepapay", mide y linda; al norte: 123.00 m con C. Herminio Ramos, al sur: 131.20 m con Juan García Castro y 79.10 m con Cirilo Galicia, al oriente: 62.20 m con C. Antonio Martínez Sánchez y 25.20 m con C. Cirilo Galicia, al poniente: 148.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 11,874.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

N.R.A. 005661.

Exp. 12754/94, C. FRANCISCO FLORENCIO SANABRIA ENRIQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Seminario No. 5, poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Metenco", mide y linda; al norte: 13.70 m con Marcelina Flores Conde, al sur: 21.29 m con calle del Seminario, al oriente: 46.40 m con Cándido José Francisco Aguilar Yescas, al poniente: 45.05 m con Miguel Sánchez Martínez.

Superficie aproximada de: 913.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

N.R.A. 005646.

Exp. 12755/94, C. MODESTO PERALTA AGUIRRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mecánicos No. 4, poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Huexotepetl", mide y linda; al norte: 13.30 m con Margarita López, al sur: 13.30 m con calle Mecánicos, al oriente: 21.65 m con Marcelo Peralta, al poniente: 21.65 m con Ambrosio Peralta.

Superficie aproximada de: 287.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

N.R.A. 005654.

Exp. 12757/94, TOMAS FELIX CAZAREZ ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Pahuacán, en el poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Cacalipitcaya", mide y linda; al norte: 100.50 m con Pablo Martínez Ramos, al sur: 99.70 m con camino a Pahuacán, al oriente: 57.00 m con Aureliano Martínez Galicia, al poniente: 33.50 m con Daniel Martínez López.

Superficie aproximada de: 4,529.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

N.R.A. 005491.

Exp. 12730/94, C. SABINO SANTAMARIA GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/N, Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Xomecalco", mide y linda; al norte: 22.80 m con Maximina Santamaría G., al sur: 18.90 m con David Romero López, al sur: 33.40 m con Carmen Zamora Zavala, al oriente: 29.60 m con Laureano Castro, al poniente: 28.64 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 1,093.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

N.R.A. 005496.

Exp. 12732/94 C. ANDRES SEDANO RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Xicotécatl, No. 37, Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Xochapa", mide y linda; al norte: 14.00 m con Marcelino Cedano, al sur: 14.00 m con Jorge Mercado, al oriente: 09.60 m con calle Xicotécatl, al poniente: 09.60 m con Jorge Mercado.

Superficie aproximada de: 134.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

318.—19, 24 y 27 enero.

NOTARIA PUBLICA No. 28

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Huixquilucan, Méx., a 10 de enero de 1995.

GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Presente.

El Licenciado JOSE LUIS MAZOY KURI, Notario Veintiocho de Tlalnepantla, México, con domicilio en Paseo de la Herradura 403, Huixquilucan, México.

"Certifica que en escritura 15, 153 de 09 de Diciembre de 1994, quedó radicada la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSARIO ZENDEJAS FUENTES VDA. DE RESINES quien falleció en Huixquilucan, Estado de México, 07 de noviembre de 1994.

Que los señores LAURA RESINES ZENDEJAS, VICTOR EDUARDO RESINES ZENDEJAS, JOSE LUIS RESINES ZENDEJAS, MARIA DEL CARMEN RESINES ZENDEJAS Y ROSARIO LORENA RESINES ZENDEJAS Y FERNANDO PEREZ SIMON, como CO-HEREDEROS aceptando la herencia instituida en su favor y el cargo de ALBACEA manifestando que formularán el inventario de los bienes"

PROTESTO LO NECESARIO.

A t e n t a m e n t e

EL NOTARIO 23 DE TLALNEPANTLA

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.—Rúbrica.

40-A1.—18 y 27 enero.

NOTARIA PUBLICA No. 28

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Huixquilucan, Méx., a 23 de noviembre de 1994

GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

Presente.

El Licenciado JOSE LUIS MAZOY KURI, Notario Veintiocho de Tlalnepantla, México, con domicilio en Paseo de la Herradura 403, Huixquilucan, México.

"Certifica que en escritura 15, 123 de 24 de noviembre de 1994, quedó radicada la sucesión testamentaria a bienes del señor ARMANDO MARTINEZ GOMEZ, quien falleció en Zimapan, Hidalgo, día 15 de octubre de 1994.

Que los señores ROSA MARIA MARTINEZ GODINEZ, ELDA MARTINEZ GODINEZ, ARMANDO MARTINEZ GODINEZ, ARMANDO HORACIO IRIARTE MARTINEZ, PATRICIA PREISSER MARTINEZ, por su propio derecho y en representación de su hija en ejercicio de la patria potestad la menor ANA CANDELARIA SHUMOTO PREISSER Y HELIA MARTINEZ GODINEZ, como co herederos aceptando la herencia instituida en su favor y el cargo de ALBACEA manifestando que formularán el inventario de los bienes"

PROTESTO LO NECESARIO.

A t e n t a m e n t e

EL NOTARIO 23 DE TLALNEPANTLA

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.—Rúbrica.

39-A1.—18 y 27 enero.

PLASTICOS ALFA S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CORTO PLAZO	
BANCOS	0.0	PROVEEDORES	0.0
CLIENTES	0.0	ACREEDORES DIVERSOS	0.0
DEUDORES DIVERSOS	1944.92	CREDITOS BANCARIOS	0.0
ALMACEN DE MATERIA PRIMA	0.0	COMISIONES POR PAGAR	0.0
PRODUCTO TERMINADO	0.0	IMPUESTOS POR PAGAR	0.0
ALMACEN DE REFACCIONES	0.0	DOCUMENTOS POR PAGAR	0.0
TOTAL CURCULANTE	1944.92	total CORTO PLAZO	0.0
FIJO		CREDITOS BANCARIOS	0.0
MAQUINARIA Y EQUIPO	17603.63	TOTAL LARGO PLAZO	0.0
DEPRECIACION ACUMULADA DE		TOTAL PASIVO	0.0
MAQUINARIA Y EQUIPO	- 1681.59	CAPITAL FIJO	0.0
MAQ. Y EQUIPO REVALUADO	0.0	CAPITAL VARIABLE	0.0
DEPRECIACION MAQ. Y EQUIPO		CAPITAL SOCIAL	
REVALUADO	0.0	SUPERAVIT POR REVALUACION	1869739.42
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA: 2932.99		RESERVA LEGAL	5801.41
DEPRECIACION ACUMULADA DE		RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	-816266.76
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	-165.90	RESULTADO DEL EJERCICIO	-1038200.27
EQUIPO DE COMPUTACION	2829.78	PROVISION PTU	0.0
DEPRECIACION ACUMULADA DE		PROVISION ISR	0.0
EQUIPO DE COMPUTACION	-2541.82	PROVISION 2% ACTIVO	0.0
TOTAL FIJO	18977.09	TOTAL CAPITAL	21073.80
DIFERIDO		SUMAPASIVO Y CAPITAL	21073.80
ACCIONES	0.0	cantidad a repartir entre cada uno de los socios	4214.76
DEPOSITOS EN GARANTIA	51.10	cantidades expresadas en nuevos pesos y al 31 de diciembre de 1994.	
IVA ACREDITABLE	0.0		
GASTOS DE INSTALACION	931.28		
AMORTIZACION ACUMULADA			
DE GASTOS DE INSTALACION	-830.59		
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.0		
TOTAL DIFERIDO	151.79		
TOTAL ACTIVO	21073.80		

ELABORO : C.P. LUIS PARDO MACIAS CED. PROF. 99314
EL LIQUIDADOR : LIC. ABRAHAM VAZQUEZ VAZQUEZ
(Rúbrica)

AVISO DE FUSION**INDUSTRIAS P.M. STEELE, S.A. DE C.V. (Fusionada)
PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V. (Fusionante)**

Convenio de fusión aprobada por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de las Sociedades celebradas el 15 de Noviembre de 1994.

1.- Se aprueba y se acuerda expresamente, la fusión de PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V. con INDUSTRIAS P.M. STEELE, S.A. DE C.V.

2.- En vista de la fusión acordada, se extinguirá INDUSTRIAS P.M. STEELE, S.A. DE C.V. como sociedad fusionada y subsistirá PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V. como sociedad fusionante.

3.- Se establece como fecha efectiva de la fusión, el día 1 de Noviembre de 1994, basada en las cifras que arrojan los Estados Financieros con fecha de cierre al día 31 de octubre de 1994, según se describe en el Punto Uno del Orden del Día.

4.- En virtud de la fusión, todos los activos, pasivos, capital contable y en general todo el patrimonio de la sociedad fusionada, sin reserva ni limitación alguna, tal como se encuentren a la fecha en que surta efectos la fusión entre las partes pasarán a la sociedad fusionante PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V. y en dicha fecha se consolidarán las cuentas de activo, pasivo y capital contable de las sociedades para quedar en su totalidad a cargo de la fusionante.

5.- La transmisión a PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V. de todo el patrimonio de la sociedad fusionada INDUSTRIAS P.M. STEELE, S.A. DE C.V., a que se refiere el punto que antecede, comprende todo el activo, pasivo y responsabilidades contingentes de dicha sociedad fusionada puesto que se ha obtenido el consentimiento de todos y cada uno de los acreedores de la sociedad fusionada, y en consecuencia, PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V., quedará subrogada en todos los derechos, garantías obligaciones y privilegios derivados de todas las relaciones jurídicas en las que la sociedad fusionada sea parte con todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda y asuma todas y cada una de las obligaciones que sean a cargo de la misma Asimismo, la fusionante asumirá todas y cada una de las obligaciones que sean a cargo de la sociedad fusionada, y por lo tanto la sociedad fusionante quedará obligada a cumplir y pagar dichas obligaciones en sus terminos, desde el momento en que la fusión surta sus efectos.

6.- La fusión de INDUSTRIAS P.M. STEELE, S.A. DE C.V. con PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V., se llevará a cabo tomando en cuenta los valores contables de las acciones a fin de determinar el importe de canje por cada acción que deberá emitir PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V., en relación a las que cada accionista de INDUSTRIAS P.M. STEELE, S.A. DE C.V., aporte a la fecha del 1 de Noviembre de 1994, en tal virtud, al efectuarse la fusión se extinguirán las acciones de INDUSTRIAS P.M. STEELE, S.A. DE C.V.

7.- En virtud de la fusión acordada, en este acto se aumentará el capital social de PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V., en su parte variable, en la proporción que resulte del valor de las acciones según el punto anterior.

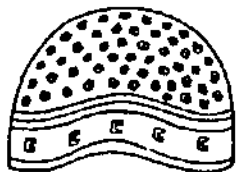
8.- De conformidad con lo previsto en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a fin de que la fusión acordada surta de inmediato todos sus efectos, se procedió a obtener el consentimiento para dicha fusión de los acreedores de la sociedad, y en caso de que alguno de los acreedores de PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V., fundadamente presentara oposición, se procederá al pago del credito a favor de ese acreedor conforme haya sido contratado, en el entendido de que, el monto de esa deuda a su favor se encontrará a su disposición en las oficinas de PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.

9.- En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Estado de Mexico los acuerdos de fusión tomados en las Asambleas así como los balances de las sociedades al 31 de Octubre de 1994, e inscribáse dichos acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio correspondiente.

10.- Protocolícese ante Notario Público el acta de la presente Asamblea y regístrese el Testimonio correspondiente en la Sección de Comercio del Registro Público arriba mencionado.

A NUEVOS PESOS		PRODUCTOS METALICOS STEELE S.A. DE C.V.	
ACTIVO		BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1994	
		PASIVO	
DISPONIBLE:		CIRCULANTE:	
BANCOS	876,872	PROVEEDORES	8,892,844
FONDOS FIJOS DE CAJA	142,786	DOCUMENTOS POR PAGAR	22,560,663
	819,658	ACREEDORES DIVERSOS	507,482
CIRCULANTE:		IMPUESTOS POR PAGAR	1,483,333
CLIENTES	19,052,698	RVA. PARA VACACIONES	104,840
DOCUMENTOS POR COBRAR	179,878	RVA. P/GRATIF. TRABAJADORES	1,844,572
DEUDORES DIVERSOS	547,777	RVA. P/RAYAS POR DIAS FESTIVOS	30,512
CUENTA EMPLEADOS	181,843	PARTICIPACIONES NO RECLAMADAS	3,923
TOTAL CIRCULANTE	19,941,996	TOTAL CIRCULANTE	35,228,169
INVENTARIOS:		A LARGO PLAZO:	
ARTICULOS TERMINADOS	12,152,942	DOCUMENTOS POR PAGAR	9,055,632
MERCANCIA PARA REVENTA	1,988,323	TOTAL A LARGO PLAZO	9,055,632
MERCANCIA EN TRANSITO	16,282		
REF. Y MAT. DEPTO SERV.	52,555		
PRODUCCION EN PROCESO	2,541,340		
MATERIAS PRIMAS	734,781	TOTAL DEL PASIVO	44,283,801
ORDENES DE SERV. EN P.	480,717		
TOTAL INVENTARIOS	17,948,940	CAPITAL:	
FIJO:		CAPITAL SOCIAL	27,000,000
TERRENO	496,000	SUPERAVIT POR ACT. DE ACTIVOS	7,842,433
EDIFICIO	606,481	RESERVA LEGAL	871,332
INVERSIONES	1,021,899	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTE	393,740
MAQUINARIA Y EQUIPO	4,229,725	PERDIDAS Y GANANCIAS AÑO ACTUA	(2,152,031)
INSTALACIONES	879,881	TOTAL DE CAPITAL	33,855,474
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,023,797		
MUEBLES Y ENSERES	1,235,056		
EQUIPO DE COMPUTO ELECT.	1,190,723		
RESERVA P/ DEPRECIACION	(3,978,055)		
ACTIVO FIJO VALOR ACTUALIZADO	27,056,562		
DEPOSITOS EN GARANTIA	50,581		
TOTAL FIJO	35,814,420		
DIFERIDO:			
OTROS GASTOS AMORTIZABLES	3,816,876		
RVA. P/AMORTIZAC. OTROS GTOS	(415)		
TOTAL DIFERIDO	3,816,281		
TOTAL DEL ACTIVO	78,139,275	TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL	78,139,275

A NUEVOS PESOS		INDUSTRIA P.M. STEELE, S.A. DE C.V.	
ACTIVO		BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1994	
		PASIVO	
CIRCULANTE:		CIRCULANTE:	
BANCOS	32,774	DOCUMENTOS POR PAGAR	855,199
DEUDORES DIVERSOS	13,297	ACREEDORES DIVERSOS	1,420
TOTAL CIRCULANTE	46,071	TOTAL CIRCULANTE	856,619
INVENTARIOS:		CAPITAL	
PRODUCCION EN PROCESO	378,323	CAPITAL SOCIAL	2,400,000
TOTAL INVENTARIOS	378,323	RESERVA LEGAL	39,669
FIJO:		SUPERAVIT P/ACT. DE ACTIVO	538,303
MAQUINARIA Y EQUIPO	287,220	RESERVA PARA REINVERSION	1
EQUIPO Y HERRAMIENTA	33,751	REMANENTE DE EJERC. ANTERIORE	(391,381)
INSTALACIONES	731	RESULTADO DEL EJERCICIO	(24,878)
DADOS MOLDES Y HERRAM.	14,123	TOTAL CAPITAL	2,561,714
EQUIPO DE COMPUTO ELECT.	91,010		
RESERVA P/ DEPRECIACION	(169,848)		
ACT. FIJO VALOR ACTUALIZADO	6,022,088		
RVA. P/DEP. ACT. FIJO ACT.	(3,437,815)		
DEPOSITOS EN GARANTIA	172		
TOTAL FIJO	2,841,612		
DIFERIDO:			
OTROS GASTOS AMORTIZABLES	152,327		
TOTAL DIFERIDO	152,327		
TOTAL DEL ACTIVO	3,418,333	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	3,418,333



JALTENCO, MEX.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jaltenco, México

JALTENCO MEX., A 06 DE ENERO DE 1995.

ACTA No. 4

ACTA DE CONSEJO

EN LA QUE SE DETERMINAN LAS TARIFAS PARA LA COLONIA ALBORADA JALTENCO MEDIANTE PRECIOS PUBLICOS.

EN EL MUNICIPIO DE JALTENCO ESTADO DE MEXICO SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA VIERNES 06 DE ENERO DE 1995, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALTENCO. PREVIAMENTE CONVOCADOS Y NOTIFICADOS PARA SESIONAR, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- AUTORIZACION PARA LA CLASIFICACION DE LA COLONIA ALBORADA JALTENCO C.T.M. SECCION 11, DE SUS PAGOS SOBRE LOS DERECHOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

PUNTO PRIMERO: CON LA PRESENCIA DEL LICENCIADO TEOBALDO FLORES TAPIA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, SE PROCEDIO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y ENCONTRANDOSE PRESENTES LOS CC. GERMAN RAMIREZ DOMINGUEZ "VICEPRESIDENTE", EMILIANO MENDOZA ROA "VOCAL", CORNELIO MEDINA LOPEZ "VOCAL", JUAN PINEDA GARCIA "VOCAL", RICARDO RAMIREZ RAMIREZ "VOCAL", CONSTANDOSE QUE EXISTIA QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, ASI MISMO SE CONTO CON LA PRESENCIA DEL C. LIC. RAFAEL VARELA ZAMORA "COMISARIO DEL CONSEJO" Y EL C. A. GILDARDO RAMIREZ MOLINA "DIRECTOR DEL ORGANISMO", EL C. LIC. GABINO PARDINES RODRIGUEZ "SECRETARIO DEL CONSEJO".

PUNTO SEGUNDO: ACTO SEGUIDO SE PROCEDIO A DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 21 DE MARZO DE 1994, MISMA QUE UNA VEZ LEIDA Y NO EXISTIO OBJECCION ALGUNA A SU CONTENIDO.

PUNTO TERCERO: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA SE PROCEDIO A CONSIDERAR POR PARTE DEL CONSEJO LA AUTORIZACION PARA LA CLASIFICACION DE LA COLONIA ALBORADA JALTENCO. DE SUS PAGOS SOBRE LOS DERECHOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE. BASADOS EN LOS ARTICULOS 10 INCISO XI DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS, DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

LOS ORGANISMOS PUEDEN PROPONER O FIJAR EN TERMINOS DE LA LEGISLACION APLICABLE LAS TARIFAS O PRECIOS PUBLICOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTEN.

ARTICULO 93-BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO CUANDO LAS CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 86, 90 Y 93, CUANDO ASI LO AMERITEN LOS AYUNTAMIENTOS O EN SU CASO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL, PODRAN FIJAR LAS CUOTAS QUE SE CAUSEN MEDIANTE PRECIOS PUBLICOS, ATENDIENDO A LOS COSTOS QUE IMPLIQUE SU PRESTACION DEBIENDO PUBLICAR EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO", LAS LIQUIDACIONES FORMULADAS CONFORME A LA APLICACION DE DICHOS PRECIOS TENDRAN CARACTER DE CREDITOS FISCALES

EN CONSECUENCIA Y BASADOS EN LOS ARTICULOS ANTERIORES EL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACEPTO LA PROPUESTA YA QUE CON ESTA MEDIDA EL ORGANISMO OPERADOR PODRA SEGUIR PAGANDO LA FACTURACION QUE A SU VEZ LE HACE LA DESCENTRALIZADA "CEAS" POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE EN LA COLONIA ALBORADA JALTENCO Y ASI MISMO PODRA TENER RECURSOS PARA LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO Y GASTO ADMINISTRATIVOS QUE CAUSA LA PRESTACION DE DICHO SERVICIO.

SE AUTORIZA TAMBIEN LA PUBLICACION DE DICHO ACUERDO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION Y FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO

LIC. TEOBALDO FLORES TAPIA
(Rúbrica)

C. GERMAN RAMIREZ DOMINGUEZ
(Rúbrica)

VOCAL REPRESENTANTE DEL
H. AYUNTAMIENTO

C. EMILIANO MENDOZA ROA
(Rúbrica)

VOCAL REPRESENTANTE DEL
SECTOR AGROPECUARIO

VOCAL USUARIO DOMESTICO

C. RICARDO RAMIREZ RAMIREZ
(Rúbrica)

C. JUAN PINEDA GARCIA
(Rúbrica)

COMISARIO DEL CONSEJO
DIRECTIVO

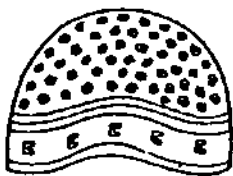
SECRETARIO DEL CONSEJO
DIRECTIVO

LIC. RAFAEL VARELA ZAMORA
(Rúbrica)

LIC. GABINO PARDINES R.
(Rúbrica)

DIRECTOR DEL ODAPAS
JALTENCO

C.A. GILDARDO RAMIREZ MOLINA
(Rúbrica)



JALTENCO, MEX.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jaltenco, México

TARIFA PARA LA COLONIA ALBORADA JALTENCO

DE ACUERDO AL ACTA DE CONSEJO No. 4 EN LA QUE SE DETERMINAN LAS CUOTAS PARA LA COLONIA ALBORADA MUNICIPIO DE JALTENCO MEDIANTE PRECIOS PUBLICOS.

SE PUBLICA LA SIGUIENTE :

PARA USO DOMESTICO CON DIAMETRO DE TOMA DE 13MM.

TARIFA

PARA LOS AÑOS	CUOTA	
	BIMESTRAL	ANUAL
1995	N\$ 58.15	N\$ 348.90
1994	N\$ 53.55	N\$ 321.30
1993	N\$ 49.15	N\$ 294.95
1992	N\$ 34.01	N\$ 204.10
1991	N\$ 27.00	N\$ 162.00
1990	N\$ 13.20	N\$ 79.00



EDILTECNO DE MEXICO, S. A. EN LIQUIDACION.

CONVOCATORIA.

Con fundamento en lo previsto por los estatutos sociales vigentes de EDILTECNO DE MEXICO, S.A., se convoca a todos los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el 20 de Febrero de 1995, a las 10 horas, en el domicilio social ubicado en Superavenida Lomas Verdes # 825, Local 227, Fraccionamiento Lomas Verdes, Naucalpan de Juárez, Estado de México; en la que se tratarán -- los asuntos contenidos en el siguiente :

ORDEN DEL DIA.

- I.- Informe del Liquidador Unico a los señores Accionistas, sobre la Liquidación de la Sociedad.
- II.- Aprobación del Balance Final de Liquidación, al 30 de Noviembre de 1994.
- III.- Determinación de la Disolución definitiva de la Sociedad, realizando los avisos a las distintas Dependencias de Gobierno y en el Registro Público de la Propiedad y Comercio.
- IV.- Nombroamiento de Delegado para que acuda ante Notario Público, para protocolizar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con lo señalado en los estatutos sociales vigentes de la Sociedad, para asistir a la Asamblea deberán estar inscritos en el libro de Registro de Accionistas o comprobar su carácter de -- dueños de una o más acciones, de cualquier otra forma legal. La representación para concurrir a la Asamblea, podrá conferirse mediante poder general, especial o por simple carta poder.

Naucalpan de Juárez, México; a 24 de Enero de 1995.

C.P. Luis Pedroza Torres.
Liquidador Unico.
(Rúbrica)